



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

RES. DECECO N° 178-22
EXPEDIENTE N° 6041/2022
Salta, 28 MAR 2022

VISTO: La Resolución DECECO N° 071/2022, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de Marzo de 2022, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 071/2022 de esta Facultad, en el anexo III correspondiente a la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, de la carrera Licenciatura en Administración, se fijó la constitución del tribunal examinador de la asignatura Seminario de Inglés Técnico para el día 28/03/2022, a horas 17.00, y en el anexo IV correspondiente a la Extensión Áulica Cafayate, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, se fijó la constitución del tribunal examinador de la asignatura Ética y Legislación para el día 28/03/2022, a horas 19.00.

Que, a fs. 91, la Ms. Ana María JIMENEZ MARTINEZ, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Inglés Técnico que se dicta en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, solicita que se prorrogue para el día 01/04/2022, la constitución del tribunal examinador de la mencionada asignatura, el cual está fijado para el día 28/03/2022 a horas 17.00, en razón de una superposición de actividades en la Facultad de Ingeniería y en otras instituciones de nivel medio.

Que a fojas 90, la Abog. Ana Paul RUBÍN, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Ética y Legislación, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, solicita que se prorrogue para el día 01/04/2022, la constitución del tribunal examinador de la citada materia, el cual está fijado para el día 28/03/2022 a horas 19.00, motiva su pedido la imposibilidad de viajar en la fecha que estaba establecida.

Que, es necesario prorrogar la constitución de los tribunales examinadores, de las citadas asignaturas, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º- PRORROGAR la constitución de los tribunales examinadores de la asignatura: Seminario de Inglés Técnico que se dicta en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, y de asignatura Ética y Legislación, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, respectivamente, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de marzo de 2022, de las carreras antes mencionadas, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

178-22

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para el día
Seminario de Inglés Técnico Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera	28/03/2022 a horas 17.00	01/04/2022 a horas 17.00
Ética y Legislación Extensión Áulica Cafayate	28/03/2022 a horas 19.00	01/04/2022 a horas 19.00

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.